



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

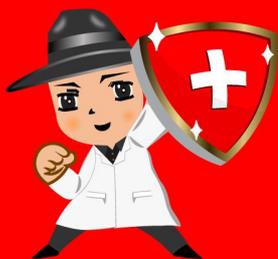
DR. SANTOS QUISPE QUISPE
GESTIÓN WAYNA MALLKU

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA
BOLIVIANO JAPONÉS

AUDIENCIA PÚBLICA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
FINAL DE LA GESTIÓN 2021**

En cumplimiento al Numeral 4 del Artículo 235 y párrafo II del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley N° 341 "Ley de Participación y Control Social"; 947 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.



INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA
BOLIVIANO-JAPONÉS

DÍA

JUEVES

3

MARZO

HORAS

10:30 am

LA PAZ, UNIDOS POR LA **SALUD**



#LaPazUnidosPorLaSalud
#GestiónWaynaMallku
#GADLP
#SEDESLaPaz

www.sedeslapaz.gob.bo



INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA BOLIVIANO JAPONÉS



RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL GESTION -2021





Dirección:

Dr. Juan Antonio Guerra García
Director del Instituto de
Gastroenterología Boliviano Japonés





I. ANTECEDENTES

El Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés (I.G.B.J.) fue concebido como iniciativa de reciprocidad entre los pueblos de Japón y Bolivia, llegando a plasmarse en realidad el **27 de abril de 1979**, mediante Resolución Ministerial N° 398.

Actualmente tiene cerca de **43 años** de funcionamiento.





I.1 Marco Normativo

- Constitución Política del Estado Plurinacional
- Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, para la Implementación del SUS.
- Ley 1178, Sistemas de Administración y Control Gubernamental
- Ley 1737, Medicamentos
- Ley 3131, Ejercicio Profesional Médico
- Ley 004. Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Ley 0031, Marco de Autonomías y Descentralización
- Ley 475 Seguro Integral de Salud
- Ley 777 Sistema de Planificación Integral del Estado
- Ley 1152 Sistema Único de Salud- SUS
- Resolución Suprema Nro. 225557 - Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones
- Decreto Supremo 28909 - Estatuto de los trabajadores en Salud Pública
- Decreto Supremo 0181 y D.S. 1497, Normas Básicas del SABS
- Decreto Supremo 3813 - Reglamento a la Ley 1152
- Resolución Ministerial 251 - Reglamentación de la Ley 1152
- Reglamento General de Hospitales
- Manual de Organización y Funciones del I.G.B.J.
- Manual de Proceso del I.G.B.J.



1.2 Misión

Prestar servicios de salud en Gastroenterología Clínica y Quirúrgica, tomando en cuenta la patología prevalente y las enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad, para brindar una atención oportuna, eficiente y de calidad ***a toda la población a nivel departamental y nacional.***





1.3 Visión

Constituirnos como el mejor Instituto en la especialidad sobre la base de un alto nivel asistencial, científico, tecnológico, docente e investigativo en lo referente a la solución de los problemas de salud originados por enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad para una atención oportuna, eficiente y de calidad ***a toda la población a nivel departamental y nacional.***





I.4 Objetivos Institucionales

- Prestar servicios de salud en Gastroenterología Clínica y Quirúrgica, tomando en cuenta la patología prevalente y las enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad.
- Contribuir al desarrollo de los recursos humanos del sector salud, en base a convenios que establecen y mantienen compromisos con universidades y otros establecimientos de formación en el campo de la salud y de acuerdo con programas académicos específicos.
- Efectuar las investigaciones en el campo de las enfermedades digestivas en coordinación con otras instituciones relacionadas, para obtener conocimientos precisos de los problemas de salud y sus posibles soluciones.



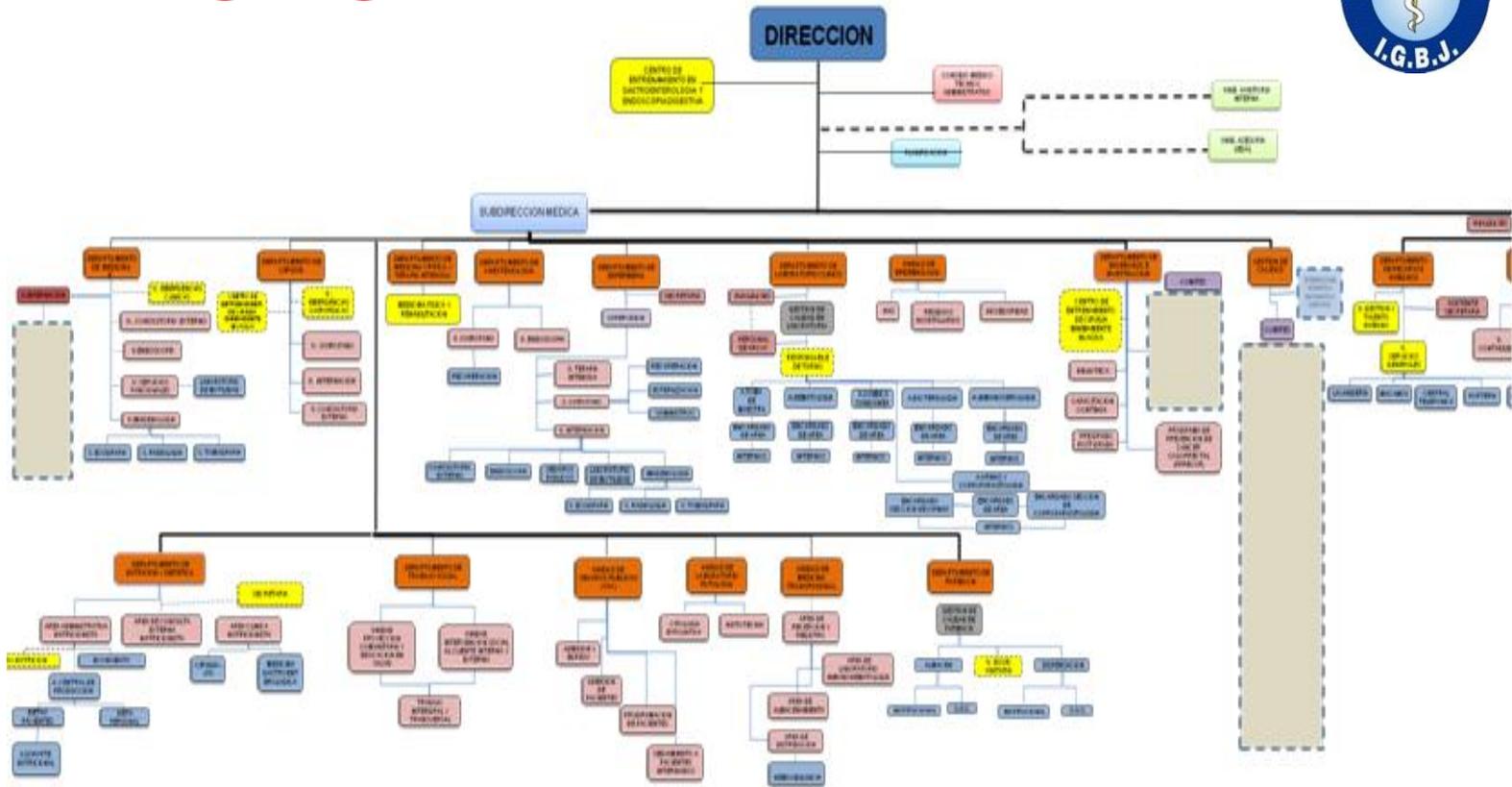


- Mantener e impulsar vínculos con organizaciones internacionales como Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), la Organización Mundial de Gastroenterología (OMGE), la Organización Mundial de Endoscopia Digestiva (OMED) e instituciones de salud de otros países, para el desarrollo de programas de docencia e investigación.
- Acreditación del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés.



2. ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y CONVENIOS

2.1 Organigrama





SUBDIRECCION	DEPARTAMENTO
Medica	Medicina
	Cirugia
	Medicina Critica y Terapia Intensiva
	Anestesiología
	Enfermería
	Laboratorio Clinico
	Enseñanza e Investigacion
	Nutricion y Dietetica
	Trabajo Social
	Farmacia
Administrativa Financiera	Recursos Humanos
	Financiero
	Administrativo

Comités:

Referencia y Contrareferencia
Seguridad Interna y Contingencias
Fármaco Vigilancia, Farmacia y Terapéutica
VIH
Vigilancia Hospitalaria
Auditoria Medica y Expediente Clínico
Análisis de Información
Técnico Administrativo



2.2 Recurso Humanos:

Tipo	Cantidad
SEDES	178
Ministerio de Salud	78
Contrato	8
Medico ASSO	5
Total	269

Personal a contrato de la AISEM:

Nº	Tiempo de Contrato	Cantidad
1	30 días	28
2	90 días	62
	Total	90

2.3 Recursos Materiales

Activos Fijos (adquisiciones):

Tipo	Cantidad
Compras	37
Donaciones	14
Total	51

Compras significativas:

Detalle	Cantidad	Costo Unitario
Gasometro	1	68.000,00
Panel de Gas Medicinal	1	15.800,00
Bomba de infusion Volumetrica	3	15.000,00



Donaciones significativas:

Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Donante
Monitor de pantalla plana de 27"	4	2.350,00	Lab. Megalabs
Impresora Multifuncional Compacta	1	2.236,00	CRIDAI La Paz
Tubo de Oxigeno	4	950,00	JICA

Procesos de Contratación:

Contrato

Tipo	Cantidad
ANPE	49
Menores	35
Civil	39
Total	123

Orden de Compra

Tipo	Cantidad
Orden de Compra	106
Orden de Servicio	249
Total	355



2.4 Convenios vigentes:

Se cuenta con los siguientes convenios:

- Convenio IGBJ-CBES/CI N° 001/2021 del 30 de diciembre de 2021, suscrito con el Batallón de Seguridad Física Estatal de Bolivia.
- Convenio suscrito con el HEMOCENTRO.



3. PLAN OPERATIVO ANUAL

Acción a Corto Plazo:

“Programa para asegurar al acceso Universal al Sistema Único de Salud Familiar Comunitaria Intercultural”.

Estableciendo 4 productos esperados.





3.1 COD. PROD. I

Productos Esperados: *Promover el adecuado manejo con eficiencia y eficacia en la prestación de productos y servicios especializados en salud de gastroenterología clínica y quirúrgica.*

Metas alcanzadas	% de ejec. Prod.	Medios de Verificación	Justificación
100% de pacientes con atención de calidez en patología clínica de mediana y alta complejidad.	90%	Expedientes Clínicos de Pacientes atendidos durante la gestión 2021.	Se estructuró el Comité de Auditoría Médica y Expediente Clínico, generando nuevos instructivos para el mejor manejo y eficiente en la atención del servicio médico.

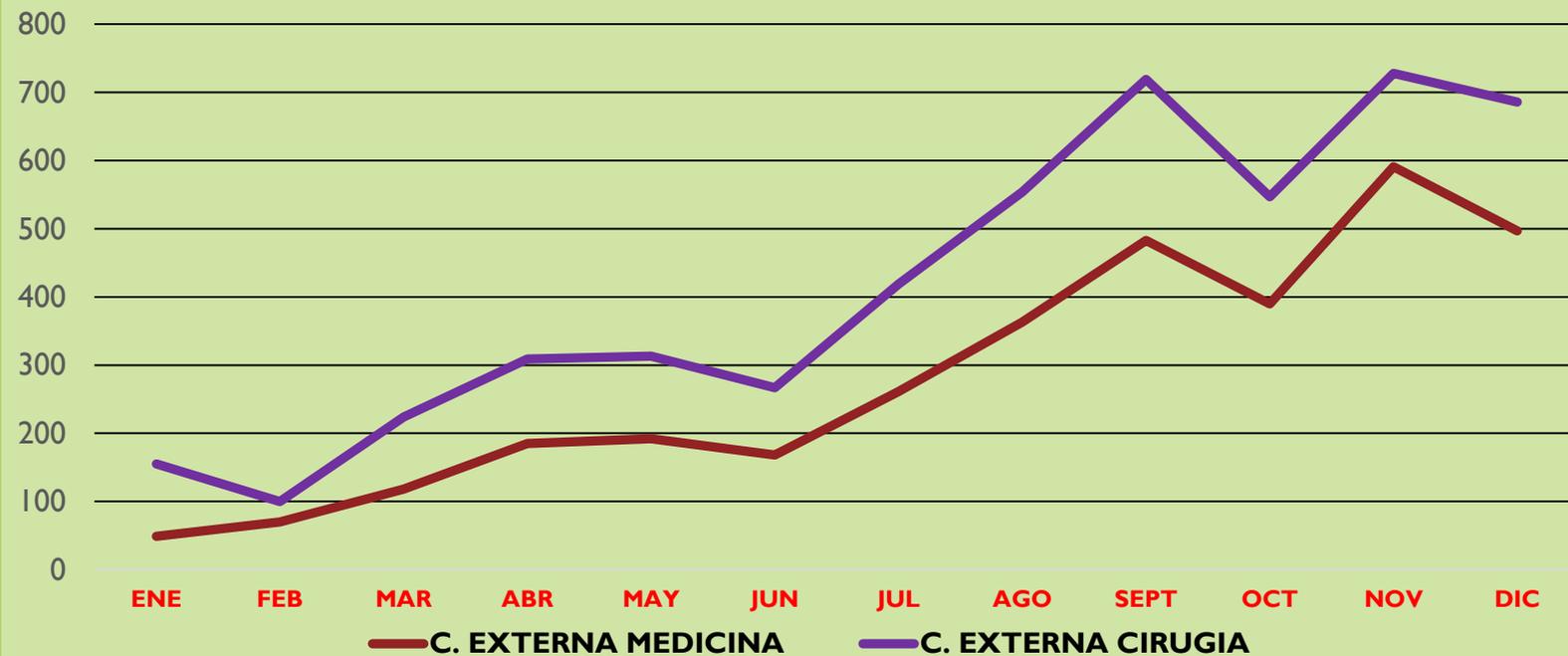




Prestación de Servicios:



CONSULTAS



ATENCIÓN	CANTIDAD
C. EXTERNA MEDICINA	3.367
C. EXTERNA CIRUGIA	1.654



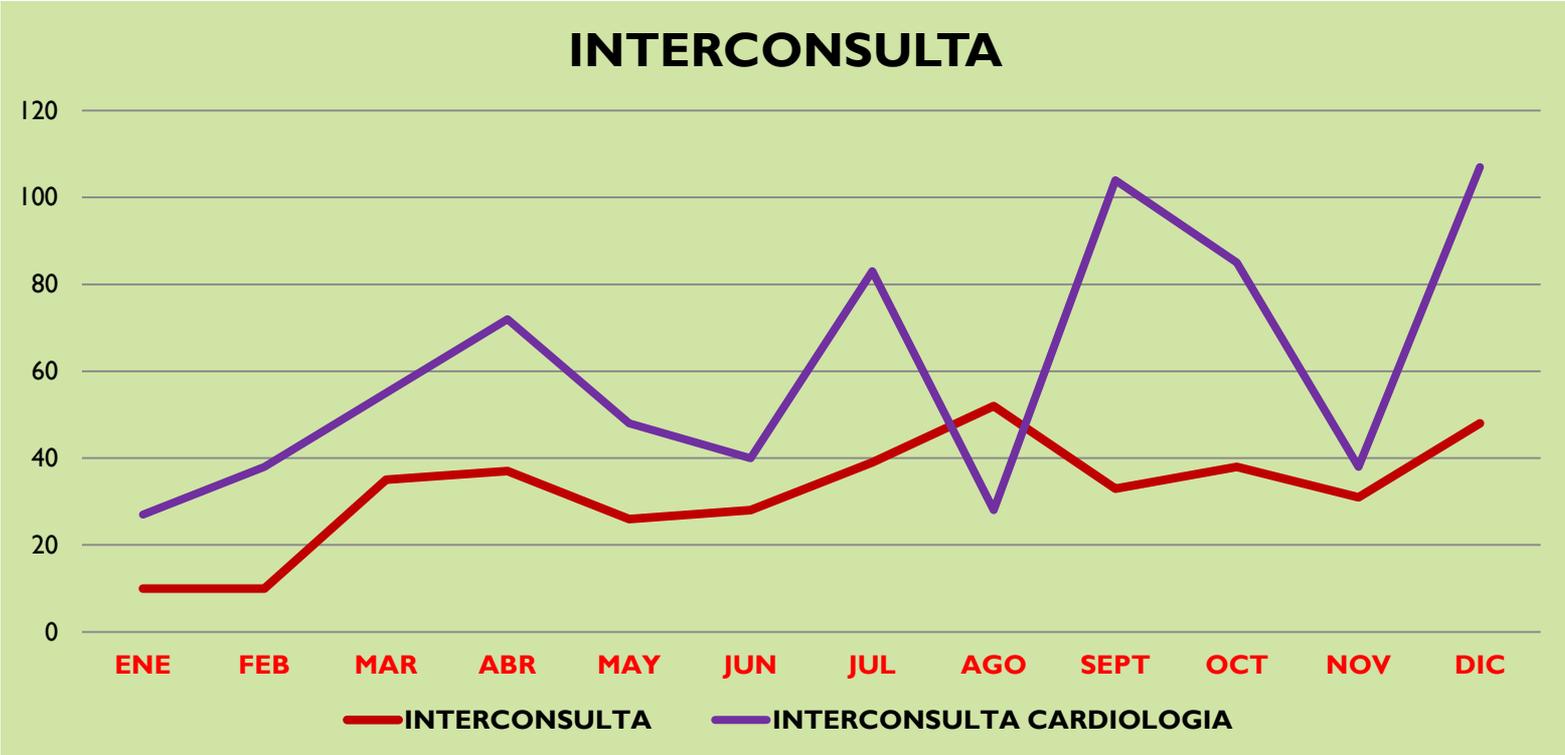
EMERGENCIA



CANTIDAD

1.634

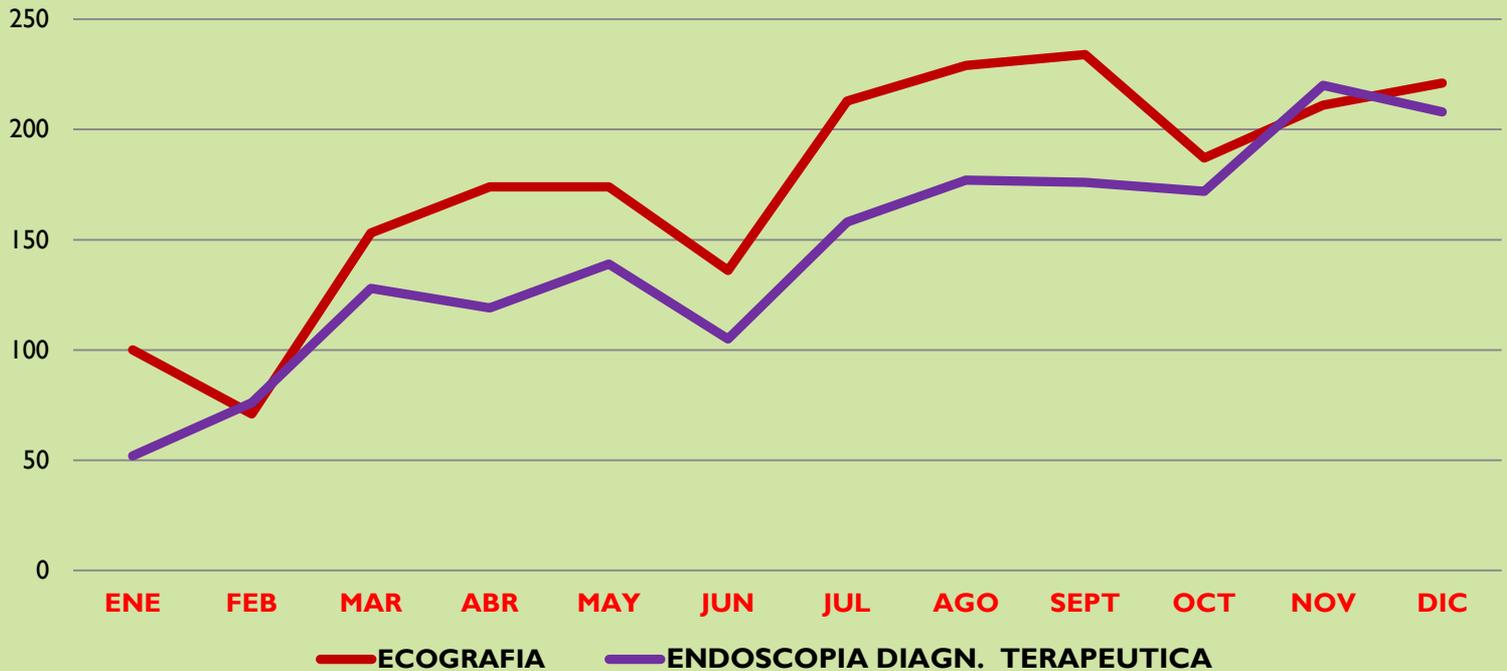




ATENCIÓN	CANTIDAD
INTERCONSULTA	387
CARDIOLOGICA	725



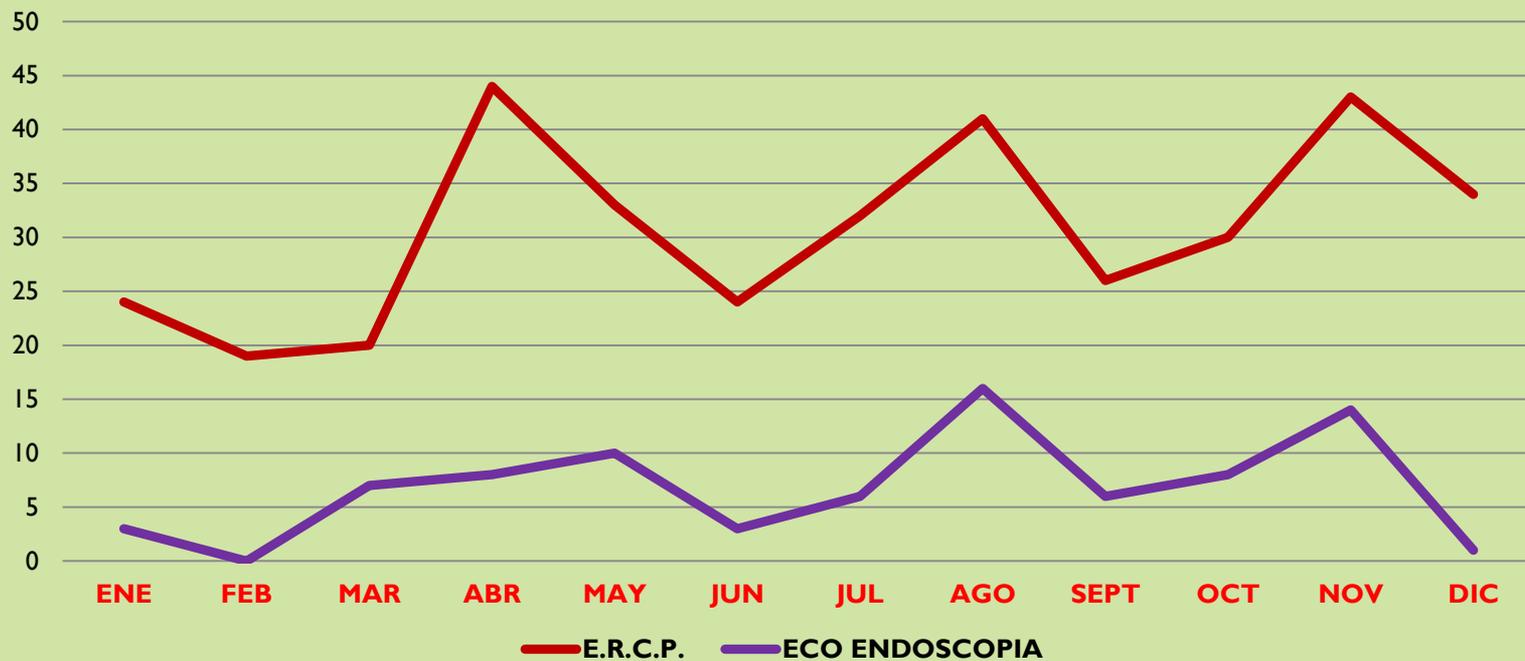
ECOGRAFIA Y ENDOSCOPIA DIAGN. TERAPEUTICA



ATENCIÓN	CANTIDAD
ECOGRAFIA	2.103
ENDOSCOPIA DIAGN. TERAPEUTICA	1.730



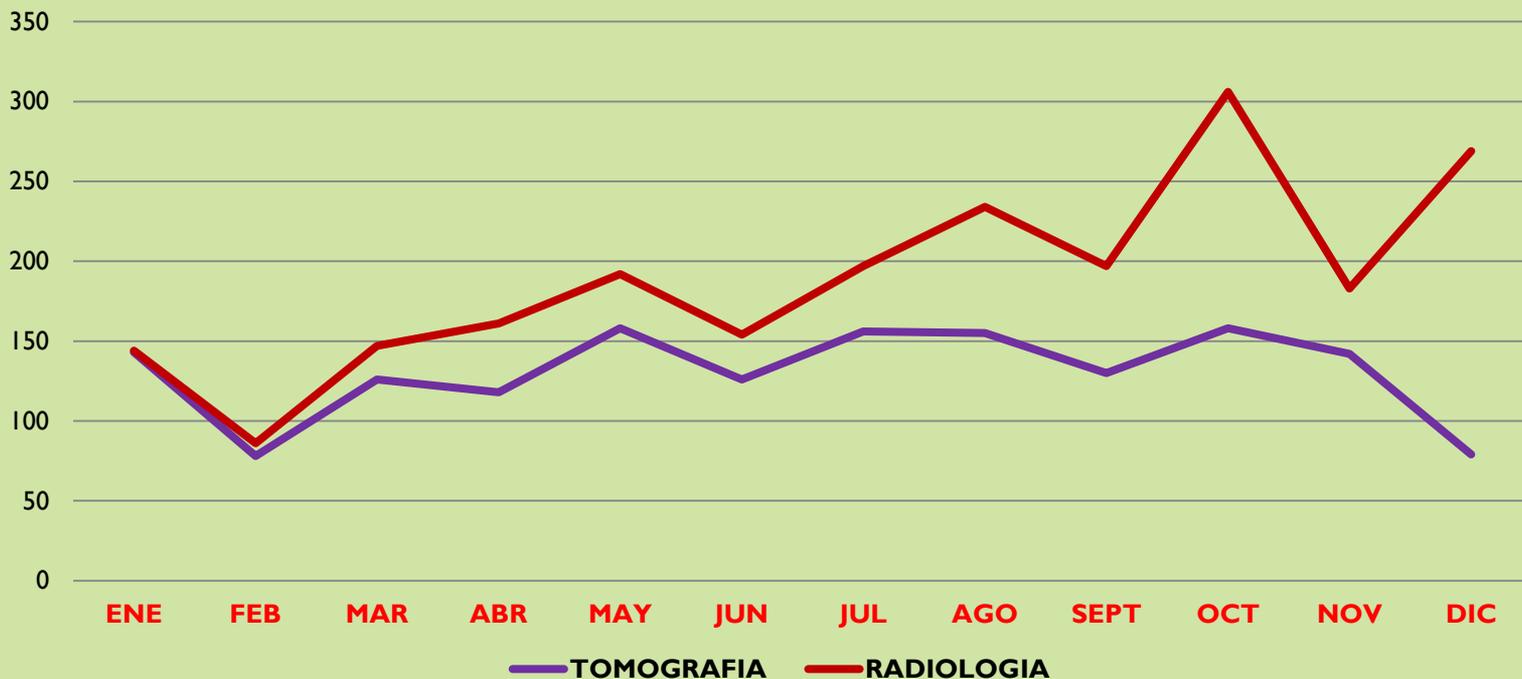
E.R.C.P Y ECO ENDOSCOPIA



ATENCIÓN	CANTIDAD
E.R.C.P.	370
ECO ENDOSCOPIA	82



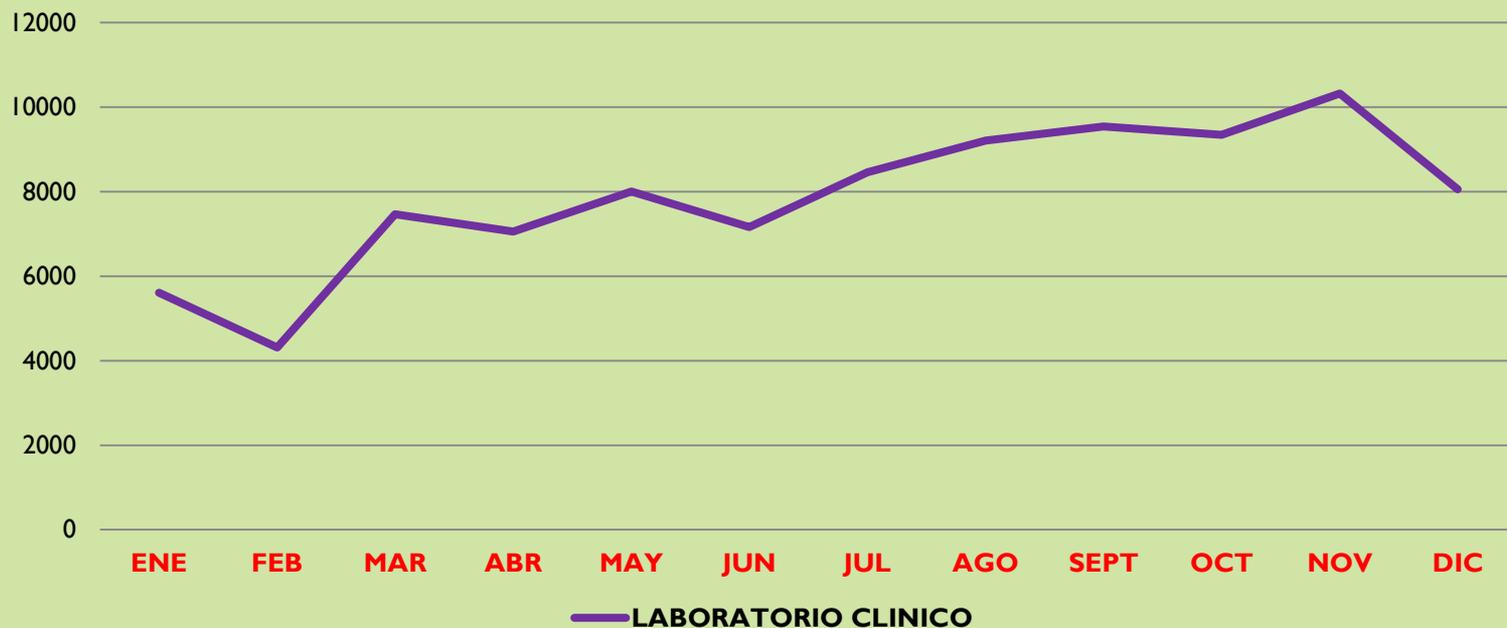
TOMOGRAFIA Y RADIOLOGIA



ATENCIÓN	CANTIDAD
TOMOGRAFIA	1.569
RADIOLOGIA	2.270



LABORATORIO CLINICO



CANTIDAD

94.529



LABORATORIO PATOLOGICO

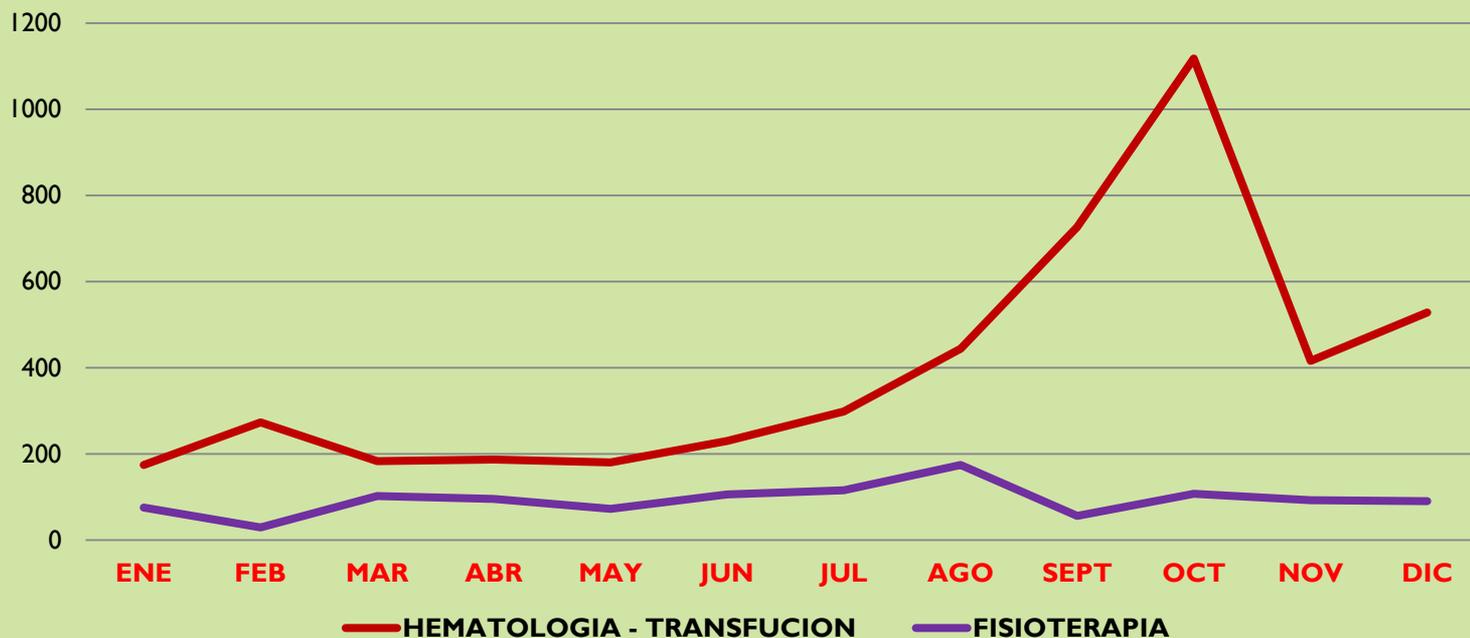


CANTIDAD

1.492

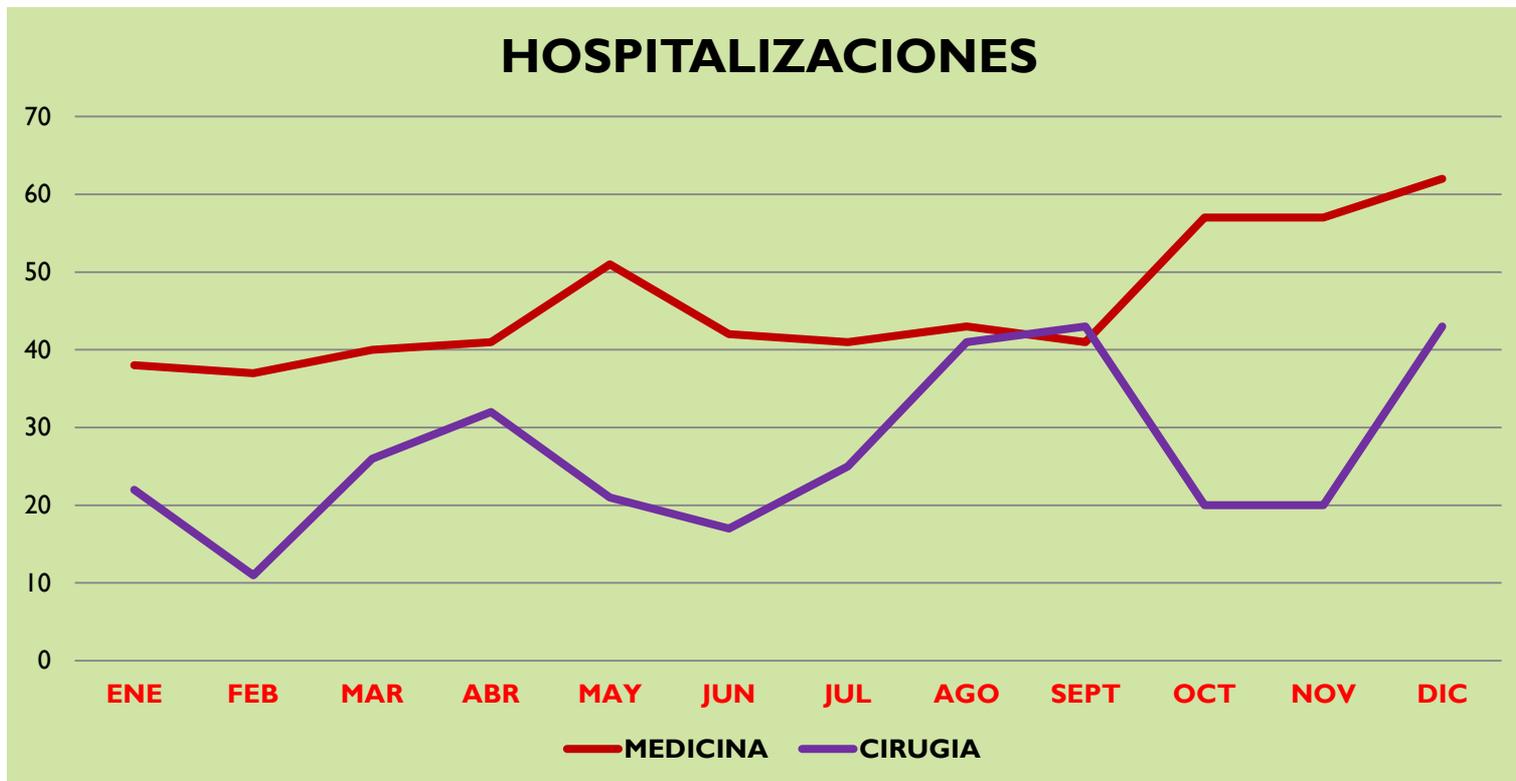


HEMATOLOGIA – TRANSFUCION Y FISIOTERAPIA



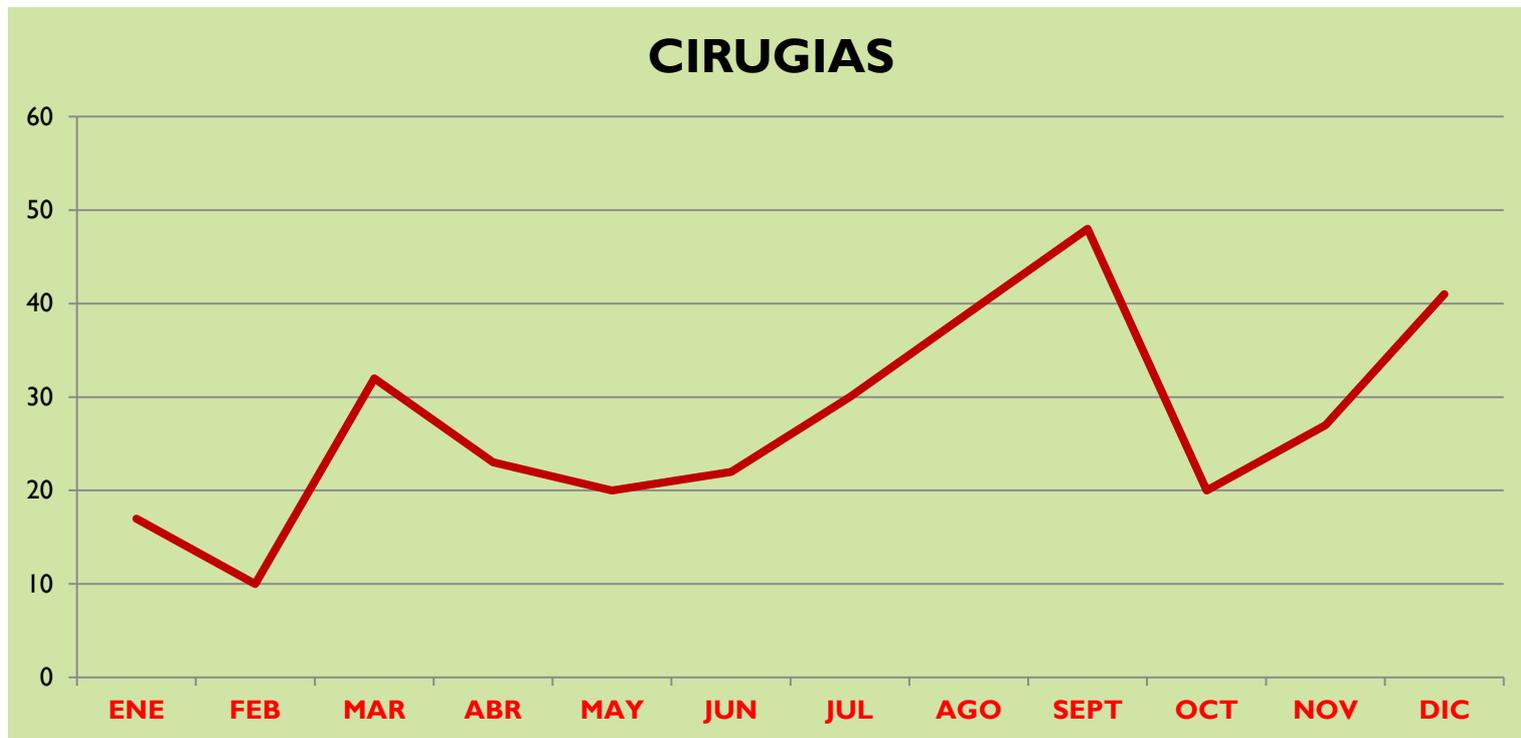
ATENCIÓN	CANTIDAD
HEMATOLOGIA – TRANSFUSION	4.758
FISIOTERAPIA	1.113





ATENCIÓN	CANTIDAD
MEDICINA	550
CIRUGIA	321



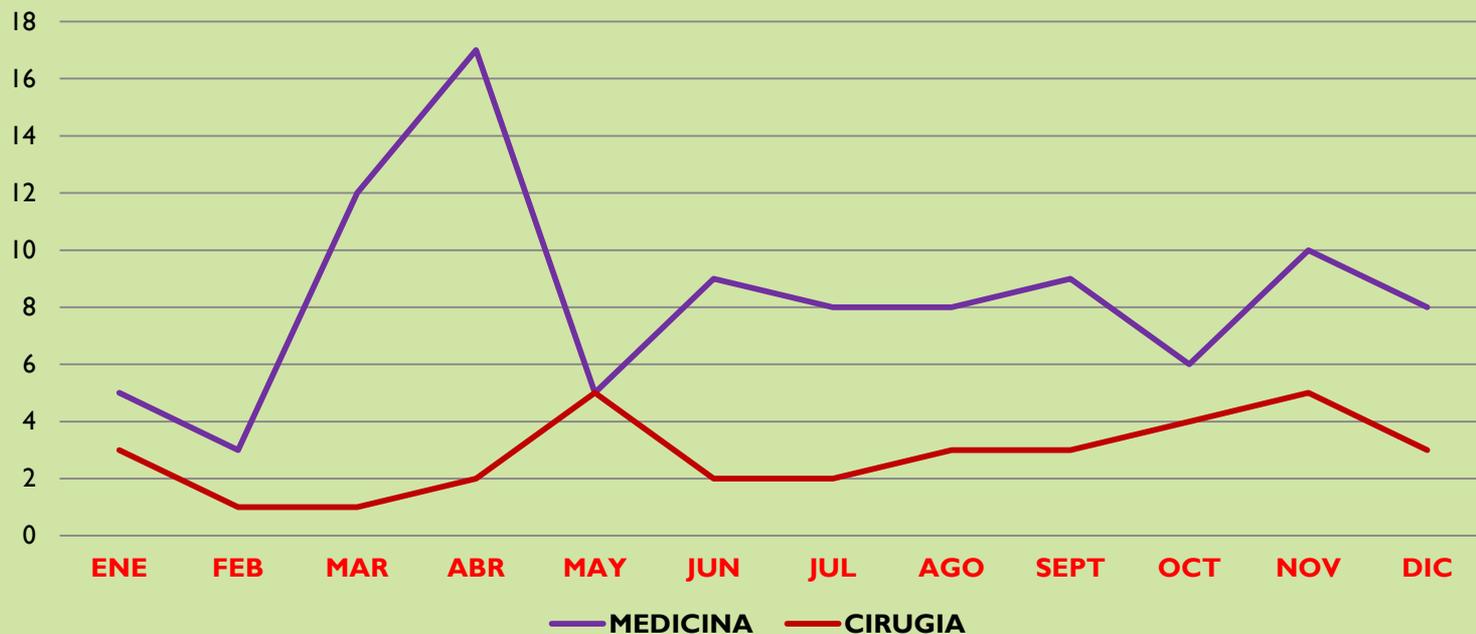


CANTIDAD

329



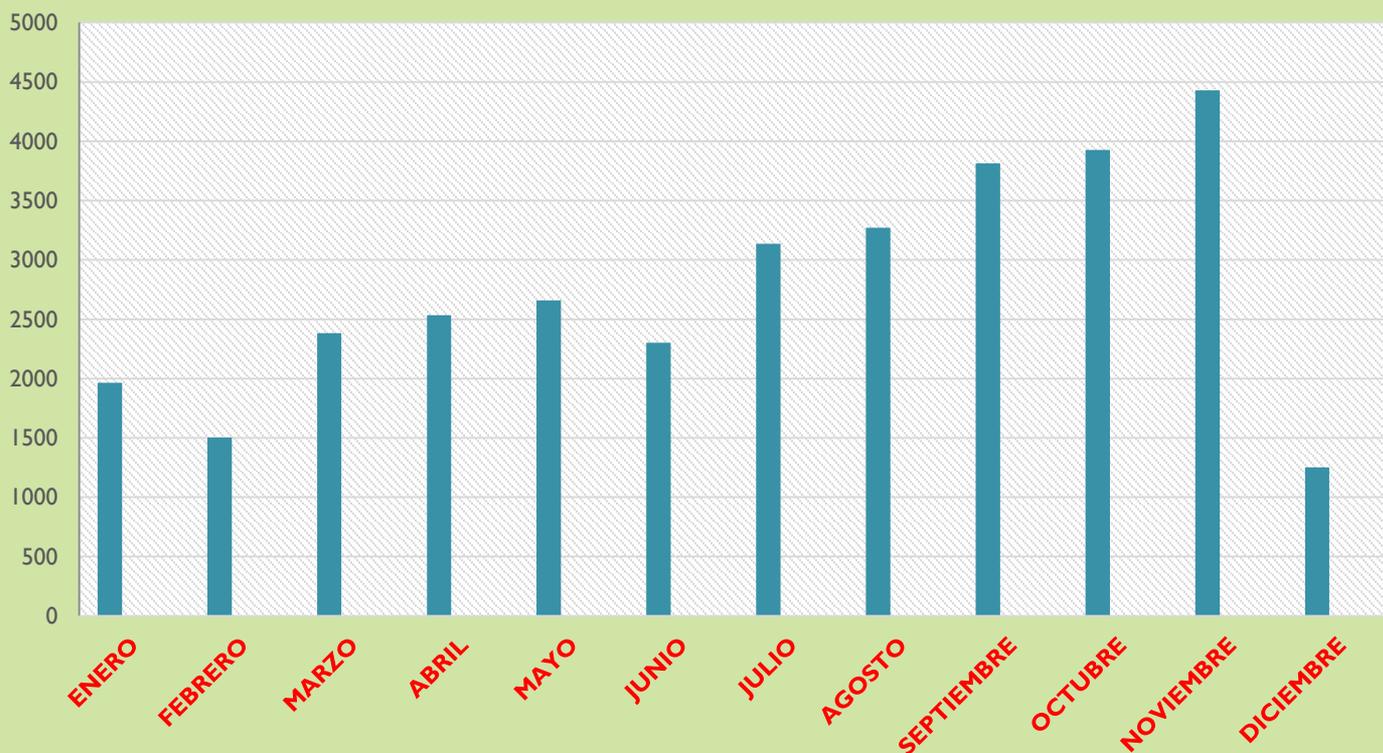
HOSPITALIZACIONES UTI



ATENCIÓN	CANTIDAD
MEDICINA	100
CIRUGIA	34



INGRESOS DE PACIENTES POR TRIAGE

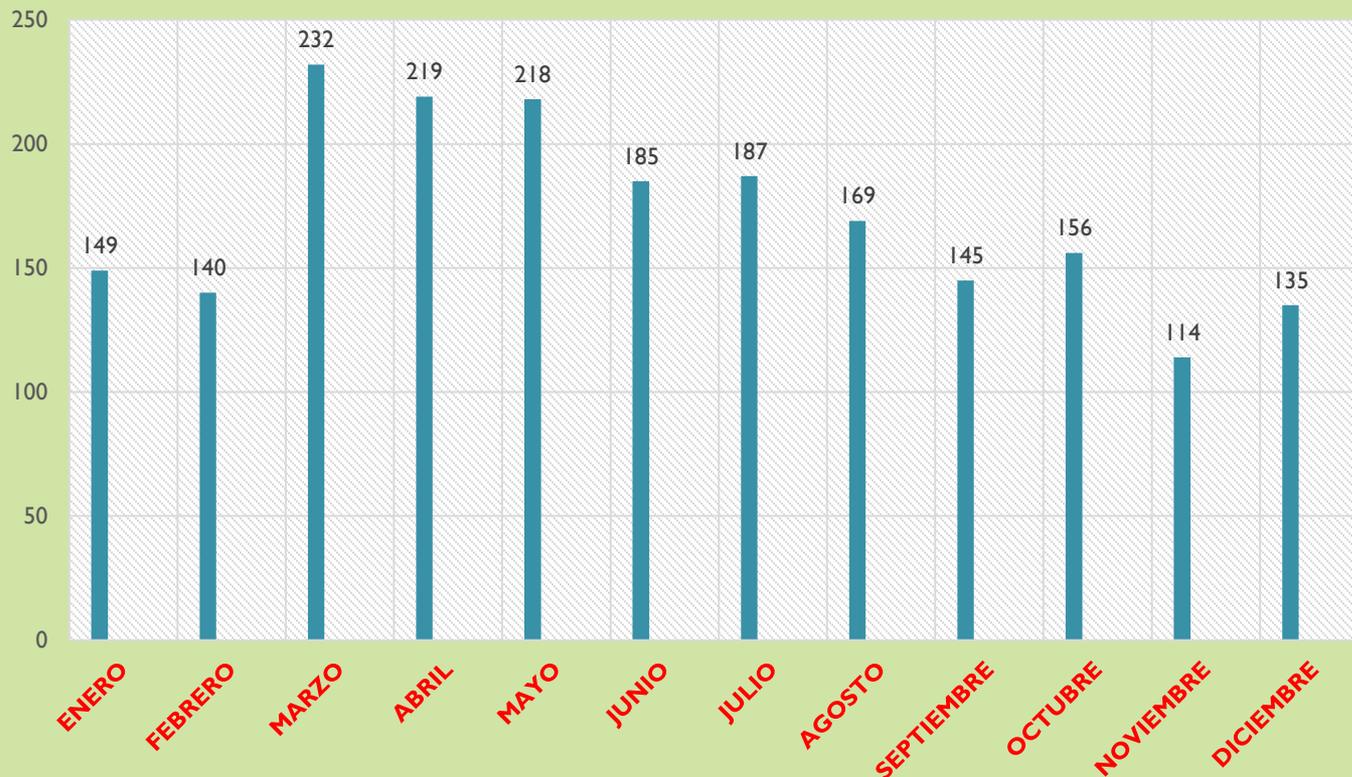


CANTIDAD

33.174



TOTAL PACIENTES CATALOGADOS COMO EMERGENCIAS EN TRIAGE

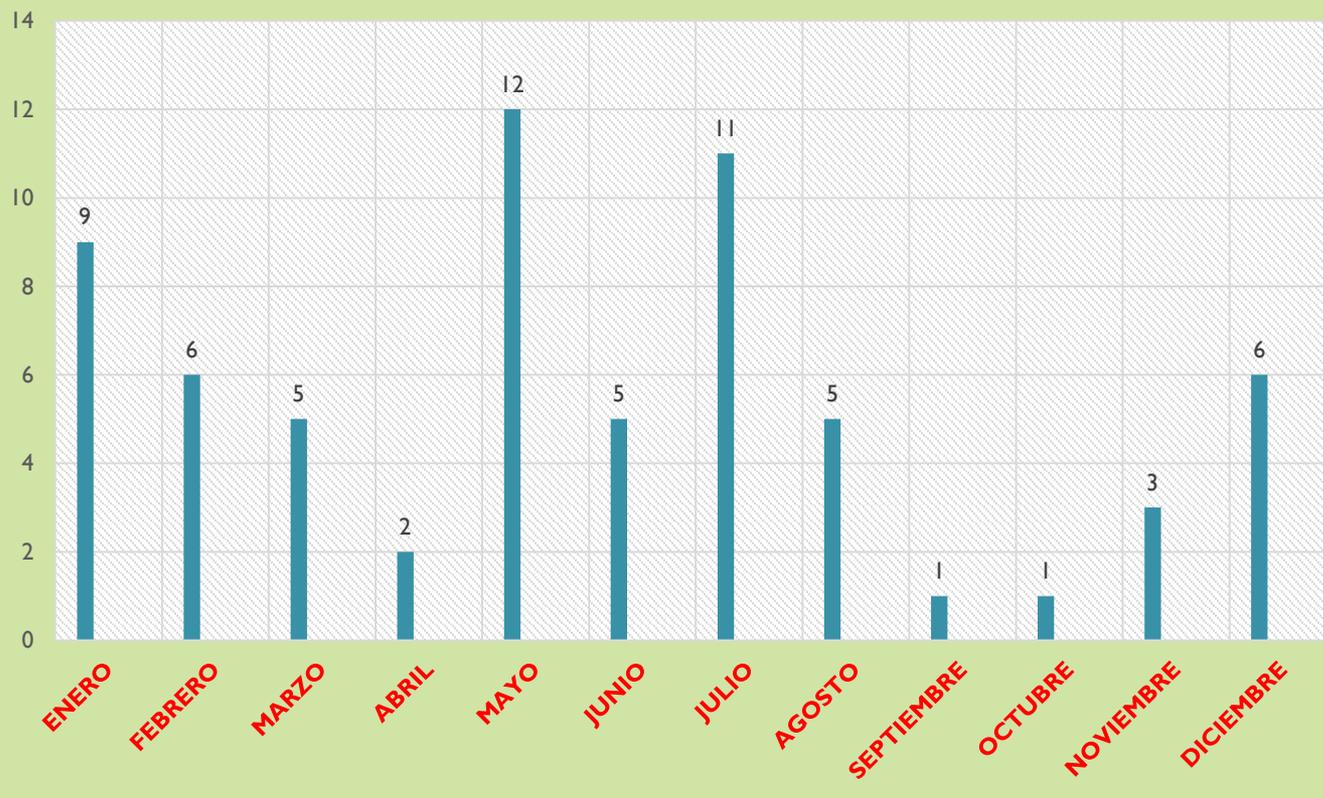


CANTIDAD

2.049



TOTAL PACIENTES SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS COVID



CANTIDAD

66



Trabajo Social

COBERTURA PROGRAMADA	COBERTURA ALCANZADA	% ALCANZADA
2.000 (pacientes)	1308	65.4





Instrumentos: Médico – Administrativo y Expediente Clínico

- Registro de familiares en cuaderno de visitas
- Autorización de visita o ingreso en horario extraordinario
- Formulario de Admisión
- Consentimiento de Hospitalización
- Informes de examen Complementarios
- Consentimiento informado para transfusión sanguínea
- Registro de la firma y sello del medico en las indicaciones medicas
- Consentimiento informado para realizar la prueba de VIH





- Formulario de Referencia – Recibido
- Sello de A.J.O. en el formulario de Referencia Recibido
- Formulario – Acto Trafusional
- Formulario de Contra referencia
- Formulario de Triage

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LA PAZ - BOLIVIA

AUTORIZACIÓN DE VISITA O INGRESO EN HORARIO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PACIENTE: SALA: CAMA:

NOMBRE DEL FAMILIAR:

PERIODO DE VALIDEZ - DESDE: HASTA: HORA:

SE QUEDA DURANTE LA NOCHE:

SOLO MOMENTANEAMENTE:

OBS:

.....
Firma y Sello - Trabajadora Social

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
LA PAZ - BOLIVIA

HOJA DE ADMISIÓN - INTERNACIÓN

Nº de E.C.: []

LA PAZ MUNICIPIO MEDICINA SERVICIO CAMA DOC. IDENTIDAD

APELLIDO PATERNO SOLTERO(A) APELLIDO MATERNO MASCULINO NOMBRES APELLIDO DEL ESPOSO

ESTADO CIVIL GÉNERO EDAD FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO:
● NACIONALIDAD LA PAZ DEPARTAMENTO PROVINCIA CIUDAD

DIRECCION HABITUAL:
CIUDAD ZONA CALLE Y Nº Nº TELEFONO

DATOS LABORALES:
LUGAR DE TRABAJO OCUPACION EN LA QUE TRABAJA

DATOS DEL FAMILIAR O PERSONA RESPONSABLE:
● APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES PARENTESCO

CIUDAD ZONA CALLE Y Nº Nº TELEFONO

FECHA Y HORA DE INGRESO:
[] [] [] [] : [] []

FIRMA DEL FAMILIAR O PERSONA RESPONSABLE FIRMA Y SELLO - PERSONAL DE ADMISION

Atentamente: Dr. Yamil E. Nogales P. Dr. Juan Antonio Juarez Garcia
CO. QUIRURGO DE SALUD CO. QUIRURGO
INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO - JAPONES

Tel.: 2246424 • Fax: 2246243 • Pagina web: www.igbj.org.bo • E-mail: info@igbj.org.bo • Casilla Postal 8378
La Paz - Bolivia





Documentos elaborados para atención del COVID - 19

- Plan de Contingencia COVID – 19
- Protocolo de atención de manejo de Triage COVID- 19
- Protocolo de manejo de sala de Contingencia COVID – 19
- Protocolo de manejo de sala de Contención – Unidad de Choque COVID – 19
- Protocolo de Activación de Código Morado – Atención Inicial de paciente COVID - 19



- Recomendaciones para el ajuste de la Ventilación Medica de los pacientes Críticos COVID – 19
- Tablas Corregidas de Criterios de Berlín para la altura
- Hoja de seguimiento de paciente COVID – 19, UTI
- Manejo Ventilatorio COVID - 19





3.2 COD. PROD. 2

Productos Esperados: *Capacitar a los profesionales de la salud, con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos de la investigación y atención especializada en el campo de gastroenterología clínica y quirúrgica y en enfermedades emergentes y reemergentes.*

alcanzadas	% de ejec. Prod.	Medios de Verificación	Justificación
100% de profesionales capacitados en el manejo de patologías medico quirúrgica de mediana y alta complejidad.	80%	Personal de Salud capacitado, el IGBJ es centro de formación profesional de pre y post grado especialistas en gastroenterología .	Se efectuó el 16° Curso Internacional de Avances de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva. El departamento de Enfermería realizo capacitación a su personal.





16° Curso Internacional de Avances de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva.

Se desarrollaron los siguientes temas:

- Patología del hígado
- Patología de páncreas
- Endoscopia digestiva
- Casos en vivo de endoscopia

Se conto con la participación de:

214 asistentes al curso.
11 docentes expositores



La evaluación del 16 Curso de Avances en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva es buena, por consiguiente se recomienda el desarrollo de la 17 versión y mantener el entrenamiento en endoscopia avanzada, donde ya se tiene 4 becarios aceptados. (uno de Bolivia, dos de Perú y uno de Argentina).



Capacitación del Departamento de Enfermería

Nº	Nombre de la Capacitación (Curso, taller, etc)	Cantidad e horas de capacitación	Cantidad de Personas capacitadas
1	Curso de Educación Continua en Servicio de Enfermería	12 hrs.	90





3.3 COD. PROD. 3

Productos Esperados:

Desarrollar las actividades de investigación científica – medica, docencia profesional y atención al paciente innovando permanente y sistemáticamente los procesos, normas, métodos y técnicas de salud en el campo de la gastroenterología clínica y quirúrgica.

Metas alcanzadas	% de ejec. Prod.	Medios de Verificación	Justificación
100% de actividades desarrolladas en investigación científica, innovando permanente y sistemáticamente los procesos, normas, métodos y técnicas de salud en el campo de la gastroenterología clínica y quirúrgica.	90%	Certificado de formación medica emitido por el CRIDAIC	Se realizo el trabajo de investigación con el departamento de medicina y equipo multidisciplinario en la 7ª Expo UMSA. Se aprobó la evaluación de acreditación de la Residencia Medica, CREEREME CRIDAI La Paz.



- **Trabajo de Investigación realizado:** con el departamento de medicina y equipo multidisciplinario en la 7ª Expo UMSA.
- **Evaluación de acreditación de la Residencia Medica**

Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación CRIDAI La Paz

Especialidad	Puntaje Obtenido
Gastroenterología Clínica	94,23
Cirugía General	71,01
Cirugía Gastroenterológica	90,92
Medicina Critica y Terapia Intensiva	90,48





Residentes e Internos

Residencia Medica:

Especialidad	Cantidad
Gastroenterología Clínica	4
Cirugia General	5
Cirugia Gastroenterologica	1
Medicina Critica y Terapia Intensiva	4
Total	14

Internos:

Especialidad	Cantidad
Medicina	2
Cirugía	2
Total	4





3.4 COD. PROD. 4

Productos Esperados: Implementar las acciones que conducen al desarrollo institucional en el transito de la gestión.

Metas alcanzadas	% de ejec. Prod.	Medios de Verificación	Justificación
Se realizo el Plan Estratégico Institucional del Instituto Gastroenterológico Boliviano Japonés.	90%	PEI en proceso de aprobación.	Se realizo la elaboración del Plan Estratégico Institucional , que conlleva a la actualización de la estructura organizacional, actualmente se encuentra en procesos aprobación.





- Fue elaborado el PEI



ÍNDICE GENERAL		Pag.
I	PRESENTACION	
1.	INTRODUCCION	1
2.	ANTECEDENTES	1
3.	MARCO LEGAL	2
4.	ENFOQUE POLITICO	2
5.	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	2
5.1	ANALISIS INTERNO	2
5.1.1	Marco Conceptual y Metodológico	3
5.1.2	Descripción de la actual estructura organizacional	4
5.1.3	Recursos Humano	4
5.1.4	Salas de internación:	4
5.1.5	Consulta externa	5
5.1.6	Hospitalización	5
5.1.7	Cirugías realizadas	6
5.1.8	Hospitalización en la unidad de terapia intensiva	6
5.1.9	Exámenes complementarios	6
5.2	ANALISIS EXTERNO	7
5.2.1	Perspectiva social	7
5.2.2	Perspectiva de valor público	7
5.3	CONSTRUCCION DEL ANALISIS FODA	7
5.3.1	Fortalezas	7
5.3.2	Debilidades	8
5.3.3	Amenazas	9
5.3.4	Oportunidades	9
6.	CONSTRUCCION METODOLOGICA DEL PLAN ESTRATEGICO	9
7.	MARCO ESTRATEGICO	9
7.1	IDENTIFICACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS	9
7.2	PERSPECTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL	10
7.3	PERSPECTIVA OPERATIVA	10
7.4	CONSTRUCCION DE LA: MISION, VISION, VALORES	12
7.5	MISION	12
7.6	VISION	12
7.7	OBJETIVO, VALORES Y PRINCIPIOS	12
7.8	CUADRO DE MANDO INTEGRAL	14
7.8.1	Perspectiva financiera	15
7.8.2	Perspectiva del usuario	15
7.8.3	Perspectiva de los procesos internos	15
7.8.4	Perspectiva innovación y tecnología	15
8.	POLITICAS INSTITUCIONALES	15
9.	DISEÑO DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL I.G.B.J. (ORGANIGRAMA)	16
9.1	Marco Legal para el diseño del Organigrama	16
9.2	Marco Metodológico para el diseño del Organigrama	16
10	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	18
11	PRESUPUESTO PLURIANUAL	26
	ANEXOS	
	Definiciones	
	Datos Estadísticos	



4. INFORME ECONOMICO FINANCIERO



SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2021



4.1 Introducción

La información económica financiera presentada al 31 de diciembre de 2021, ha sido preparado de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Sistemas de Contabilidad Integrada de la Ley 1178 SAFCO.

Con base en la información presupuestaria, contable y de tesorería del SIGEP y SIAF como el POA de la gestión 2021

4.2 Objetivos

Organizar, supervisar, coordinar el desarrollo de la Gestión Administrativa Financiera del IGBJ

Brindar información clara, veraz y confiable sobre la situación del Instituto, para la toma de decisiones.

La administración y ejecución de los recursos:

- Recursos Específicos (R. Propios)
- Transferencias TGN (Sistema Único de salud)



4.3 Marco Normativo

• LEY 1178 DE ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL, y LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS DE LA MENCIONADA LEY

• D.S. N° 0181 DE 28-06-2009 DE LAS NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS NB – SABS

• LEY N° 031 DE 19-07-2010 MARCO DE AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION “ANFRES IBAÑEZ”

• LEY 475 DE 30-12-2013 LEY DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL (PSSI), Y SU DECRETO REGLAMENTARIO

• LEY 1152 DE 20-02-2019 SISTEMA UNICO DE SALUD, D.S. 3813 REGLAMENTO DE LA LEY 1152 Y REGLAMENTO DE APLICACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA LEY 1152

• CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE 23/02/2019





4.4 Ejecución Presupuestaria de Recursos

- El presupuesto de recursos, representa al presupuesto programado por percibir durante una determinada gestión (2021), insertados en el POA y Presupuesto.
- Los recursos percibidos en la presente gestión fueron registrados de acuerdo al clasificador Presupuestario de Recursos por Rubros vigentes para la gestión 2021, por fuente de financiamiento, organismo financiador y entidad de transferencia.



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS



RECURSOS PROPIOS (RGL)

GESTION 2021

(Expresado en bolivianos)

FF. 20 Recursos Especificos
OF. 230 Otros Recursos Especificos

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REC. PERCIBIDO	SALDO POR PERCIBIR	%
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.	2,686,438.00	3,344,056.46	-657,618.46	124
12100	Venta de bienes de la Administración Publica	670,321.00	693,304.71	-22,983.71	103
12200	Venta de Servicios de la Administración Publica	2,016,117.00	2,650,751.75	-634,634.75	131
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	1,409,655.00	208,526.48	1,201,128.52	15
15900	Otros ingresos	1,409,655.00	208,526.48	1,201,128.52	15
15910	Multas	509,529.00	12,233.98	497,295.02	100
15990	Otros ingresos no especificados	900,126.00	196,292.50	703,833.50	100
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	50,610.00	-50,610.00	100
16300	Alquiler de Edificios Tierras y Terrenos	0.00	50,610.00	-50,610.00	100
35000	DISMIN. Y COBRO OTROS ACT.FIN.	71,479.00	20,609.83	50,869.17	29
35400	Cobro de ctas. Y doc. Por cob. Y otros act. Financ. C/P	71,479.00	20,609.83	50,869.17	29
35410	Recursos devengados no cobrados por ctas. Por cobrar de C/P	71,479.00	20,609.83	50,869.17	29
TOTALES		4,167,572.00	3,623,802.77	543,769.23	87

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS



SISTEMA UNICO DE SALUD (SUS)

GESTION 2021

(Expresado en bolivianos)

FF. 41 Transferencias
TGN
111 Tesoro General de
OF. la Nación

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REC. PERCIBIDOS	SALDO POR PERCIBIR	% EJECUCION
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,950,784.00	3,950,784.00	0.00	100
19200	Del sector publico no financiero	3,950,784.00	3,950,784.00	0.00	100
19210	De la administracion central	3,950,784.00	3,950,784.00	0.00	100
19211	Por subsidios o subvenciones	3,950,784.00	3,950,784.00	0.00	100
TOTALES		3,950,784.00	3,950,784.00	0.00	100





TOTAL PRESUPUESTO GESTION 2021

RESUPUESTO TOTAL					
GESTION 2021					
(Expresado en bolivianos)					
FF.OF.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REC. PERCIBIDO	SALDO POR PERCIBIR	%
20-230	Recursios especificos (Rec. Propios)	4,167,572.00	3,623,802.77	543,769.23	87
41-111	Transferencias TGN (SUS)	3,950,784.00	3,950,784.00	0.00	100
TOTALES		8,118,356.00	7,574,586.77	543,769.23	93





TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SUS GESTION 2021

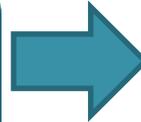
(Expresado en Bolivianos)

TRIMESTRES	PROGRAMADO	PERCIBIDO	FECHA DE TRANSF.	OBSERVACIONES
1er. TRIMESTRE	1,127,6950.00	1,127,6950.00	14/04/2021	
2do. TRIMESTRE	975,511.00	1975,511.00	22/06/2021	
3er. TRIMESTRE	1,847,578.00	1,847,578.00	28/10/2021	Ultima transferencia
TOTAL PTTO.	3,950,784.00	3,950,784.00		



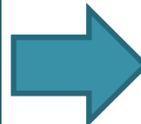
4.5 Ejecución Presupuestaria de Gastos

La estructura de la ejecución presupuestaria de los gastos corresponden a:



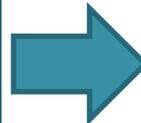
- Gastos de Funcionamiento.
- Gastos de Inversión

Los gastos de funcionamiento son los gastos administrativos destinados a financiar las actividades recurrentes de la Institución , las cuales están clasificados en 4 grupos:



- Servicios personales.
- Servicios no personales
- Materiales y suministros
- Activos fijos.

Los gastos de Inversión, corresponden a proyectos capitalizables y no capitalizables y se dividen en:



- Proyectos capitalizables.
- Proyectos no capitalizables

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - RP

GESTION 2021

(Expresado en Bolivianos)



20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,156,632.00	1,010,684.65	145,947.35	87.38
2.1.1	Comunicaciones	6,138.00	6,138.00	0.00	100.00
2.1.4	TELEFONÍA	9,975.00	9,309.14	665.86	93.32
2.1.6	INTERNET	21,708.00	21,708.00	0.00	100.00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	Seguros	200.00	0.00	200.00	0.00
2.2.6	Transporte de Personal	945.00	944.40	0.60	99.94
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	272,992.00	201,899.90	71,092.10	73.96
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	10,000.00	9,660.00	340.00	96.60
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	520,583.00	499,603.78	20,979.22	95.97
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	5,176.00	4,715.90	460.10	91.11
2.5.5	Publicidad	1,102.00	842.28	259.72	76.43
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	110,708.00	98,560.25	12,147.75	89.03
2.5.7	Capacitación del Personal	8,180.00	7,752.00	428.00	94.77
2.5.9	Servicios Manuales	38,564.00	37,364.00	1,200.00	96.89
2.6.2	Gastos Judiciales	556.00	237.00	319.00	42.63
2.6.6.10	Servicios Públicos	55,500.00	55,500.00	0.00	100.00
2.6.9.90	Otros	74,305.00	56,450.00	17,855.00	75.97

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - RP

GESTION 2021

(Expresado en Bolivianos)



30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,719.00	2,426,875.93	252,843.07	90.56
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CL	529,287.00	529,002.00	285.00	99.95
3.2.1	Papel	61,870.00	52,738.50	9,131.50	85.24
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	31,666.00	30,737.00	929.00	97.07
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	Periódicos y Boletines	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	24,555.00	23,413.00	1,142.00	95.35
3.3.3	Prendas de Vestir	165,950.00	77,835.00	88,115.00	46.90
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados	12,054.00	924.00	11,130.00	7.67
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1,013,938.00	1,011,303.99	2,634.01	99.74
3.4.3	Llantas y Neumáticos	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	6,330.00	1,481.30	4,848.70	23.40
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	91,529.00	84,812.10	6,716.90	92.66
3.4.6	Productos Metálicos	10,773.00	4,763.00	6,010.00	44.21
3.4.8	Herramientas Menores	1,000.00	530.00	470.00	53.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	160,708.00	160,647.92	60.08	99.96
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	2,295.00	1,545.00	750.00	67.32
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	193,332.00	144,636.70	48,695.30	74.81
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	159,592.00	148,248.30	11,343.70	92.89
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	32,982.00	29,316.50	3,665.50	88.89
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	131,897.00	85,043.40	46,853.60	64.48
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	49,961.00	39,898.22	10,062.78	79.86



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - RP GESTION 2021 (Expresado en Bolivianos)

40000	ACTIVOS REALES	259,221.00	220,721.50	38,499.50	85.15
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	18,560.00	9,840.00	8,720.00	53.02
4.3.1.20	Equipo de Computación	29,149.00	17,789.00	11,360.00	61.03
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	203,082.00	190,082.50	12,999.50	93.60
4.3.5	Equipo de Comunicación	600.00	180.00	420.00	30.00
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	2,830.00	2,830.00	0.00	100.00
TOTAL		4,095,572.00	3,658,282.08	437,289.92	89.32





EJECUCION PTTO. POR PARTIDAS DE GASTO – SUS (TGN)

GESTION 2021

(Expresado en Bolivianos)

CAT. PROG.: 40 0 099 SERV. Y PRODUCTOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS

FTE.: 20 Recursos especificos

Org.: 230 Otros recursos especificos

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Pagado	Saldo Deveng.	Porcen.
3.3.3	Prendas de Vestir	100,000.00	71,914.00	28,086.00	71.91
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	196,524.00	170,436.30	26,087.70	86.73
Total Org.		296,524.00	242,350.30	54,173.70	81.73



EJECUCION PTTO. POR PARTIDAS DE GASTO – SUS (TGN)
GESTION 2021
 (Expresado en Bolivianos)



CAT. PROG.: 40 0 099 SERV. Y PRODUCTOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS

FTE.: 41 Transferencias TGN

Org.: 111 Tesoro General de la Nacion

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Pagado	Saldo Deveng.	Porcen.
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	1,014,818.00	1,012,125.37	2,692.63	99.73
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	295,400.00	295,400.00	0.00	100.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	50,803.00	50,613.00	190.00	99.63
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	215,896.00	213,075.01	2,820.99	98.69
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	2,084,119.00	2,063,173.64	20,945.36	99.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	289,748.00	253,218.00	36,530.00	87.39
Total Org.		3,950,784.00	3,887,605.02	63,178.98	98.40

TOTAL SUS	3,950,784.00	3,887,605.02	63,178.98	98.40
------------------	---------------------	---------------------	------------------	--------------



Gracias por su atención

Lic. Oscar Muni I.

